PLAN DE FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y CUIDADORES

CDI CIENAGA DE LA VIRGEN

AÑO 2025

INTRODUCCIÓN

El presente plan de formación y acompañamiento a las familias o cuidadores responde al estandar sexto del componente Familia, comunidad y redes sociales el cual tiene como objeto atender a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral (guía operativa del servicio centro de desarrollo infantil – CDI).

Este plan tiene como proposito acompañar y/o orientar a las familias o cuidadores en sus procesos de desarrollo potenciando la evolución de los niños y las niñas desde la gestación.

El contenido de este plan comprende aspectos que se quieren fortalecer o resignificar, actividades y estrategias, responsables, materiales, cronograma para su implementación y evaluación al seguimiento.

Fundación Coralina

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de niños y niñas a través de la formación y acompañamiento a las familias y cuidadores y beneficiarias del CDI Ciénaga de la Virgen con la finalidad de garantizar los derechos de los NN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer las prácticas asociadas con el cuidado, crianza y desarrollo del niño y la niña, a través de la construcción de conocimiento colectivo y el desarrollo de interacciones y ambientes que redundan en el bienestar de los niños y las niñas y su grupo familiar.

2. Potenciar los vínculos afectivos que promuevan la unión, el sentido de pertenencia en las familias y la inclusión de niños y niñas como sujetos de derechos.

3. Promover relaciones de poder de estilo democrático entre géneros y entre generaciones, que faciliten la resolución de conflictos y se apoyen en estilos de comunicación abierta y constructiva.

4. Contribuir a la construcción de ambientes familiares protectores y seguros que promuevan la seguridad física y social de los niños y niñas, su salud y nutrición y el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, de lenguaje, de movimiento, de manejo corporal, de creatividad.

5. Promover la participación y organización de las familias en redes sociales o de apoyo comunitario, para fortalecer relaciones y proyectos en favor de los niños y niñas con organizaciones sociales y comunitarias.

6.Favorecer la participación de la familia en las actividades de la (UDS), para facilitar el trabajo mancomunado que busca el desarrollo de los niños y niñas.

JUSTIFICACION

La ley 1804 de 2016 (De cero a siempre) establece la educación inicial como un derecho impostergable a los niños y niñas menores de seis años, se concibe como un proceso educativo y pedagógico que tiene un propósito definido, intencional, permanente y estructurado, por el cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

Por lo anterior es de vital importancia el acompañamiento y fortalecimiento familiar a las familias y cuidadores del centro de desarrollo infantil Ciénaga de la Virgen que permita la reflexión frente a la vinculación afectiva, los roles de género a nivel familiar y sus implicaciones en la protección integral, siendo esta adecuada en la medida que responda a las necesidades de la población según su caracterización territorial y socio-familiar, sin dejar a un lado características culturales y étnicas, de igual forma el enfoque diferencial de derechos humanos y enfoque diferencial.

EJES TEMATICOS PRIORIZADOS Y ANALIZADOS

- **Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo:** las prácticas de crianza son las acciones y comportamientos concretos que se privilegian y se construyen en las relaciones interhumanas de la vida cotidiana (Salazar, Botero y Torres año 2009). Las prácticas de crianza hacen parte de las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres en la formación de sus hijos. Estos, generalmente, tienen una noción espontánea, no muy elaborada, de la manera como se debe criar a los hijos y además son capaces de desarrollar teorías sobre la mejor forma de realizar esta tarea, (Morales año 2009).

- **Nutrición y estilos de vida saludable:** la nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo (OMS). Los estilos de vida saludables es la forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales (OMS).

- **Ruta integral de atención:** es la "herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de las niñas y los niños desde la gestación, con la oferta de servicios disponible y acorde con características en sus respectivos contextos (literal e) del artículo 4, de la Ley 1804 de 2016).

- **Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia:** para la implementación de esta línea se busca la adopción de un enfoque de identificación del riesgo adecuado al contexto y a lo propio, haciendo énfasis en la identificación y prevención de enfermedades en la primera infancia. Con base en la información obtenida del análisis del contexto y el proceso de caracterización en los planes de acompañamiento familiar y grupal, de aquellas

comunidades donde sea vital fortalecer la práctica 10, es necesario incluir estrategias para la prevención, detección, identificación y manejo de signos de alarma para la atención en salud de enfermedades prevalentes desde un enfoque preventivo, de promoción y mantenimiento de la salud. Igualmente, en el plan de cualificación y fortalecimiento del talento humano se debe promover el fortalecimiento de capacidades para favorecer la apropiación de las estrategias antes enunciadas.

- **Entornos protectores:** son espacios seguros de participación, expresión y desarrollo, donde los niños y niñas viven libres de violencia; las leyes se cumplen, hay institucionalidad y la sociedad tiene prácticas protectoras que reducen la vulnerabilidad y fortalecen los derechos de los menores de edad (ICBF año 2022).

- **Violencias al interior del hogar:** también llamada violencia intrafamiliar, ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico.

- **Salud mental:** es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS).

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA	MATERIALES	SEGUIMIENTO
Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo	Fortalecer las habilidades de los padres de familia o cuidadores sobre la importancia de establecer normas y límites claros en el proceso de crianza.	Taller lúdico-pedagógico y participativo	Profesional psicosocial	Mes de marzo	Computador, video beam, diapositivas	Por definir
Ruta de atención integral	Orientar a los padres de familias o cuidadores sobre las rutas de atención integral que permiten la garantía o restablecimiento de derechos	Taller lúdico-pedagógico y participativo	Profesional psicosocial	Mes de abril	Computador, video beam, diapositivas	Por definir
Socialización de las enfermedades prevalentes en la primera infancia	Proporcionar información y recomendaciones para prevenir las enfermedades prevalentes en este ciclo de vida.	Taller lúdico-pedagógico y participativo	Nutricionista	Mes de mayo	Computador, video beam, diapositivas	Por definir
Nutrición y hábitos de vida saludable	Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional.	Taller lúdico-pedagógico y participativo	Nutricionista	Mes de junio	Computador, video beam, diapositivas, frutas y verduras	Por definir
Entornos protectores	Brindar herramientas que permitan identificar a los padres de familia sobre las acciones necesarias para generar un entorno protector para los niños, generando condiciones de vida dignas y garantes para ellos.	Taller lúdico-pedagógico y participativo	Profesional psicosocial	Mes de julio	Computador, video beam, diapositivas	Por definir
Prevención de las violencias al interior del hogar	Reconocer las diferentes formas de violencia al interior del hogar	Taller lúdico-pedagógico y participativo	Profesional psicosocial	Mes de agosto	Computador, video beam, diapositivas	Por definir
Promoción de la salud mental	Promover habilidades para la regulación emocional a través de la identificación de emociones	Taller lúdico-pedagógico y participativo	Profesional psicosocial	Mes de septiembre	Computador, video beam, diapositivas	Por definir